

DECRETO ALCALDICIO N° 02765

QUINTERO, 09 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- *Lo acordado en Sesiones Ordinarias N°s 19 y 20 del Concejo Municipal, de fechas 03 de junio y 10 de junio de 2013;*
- 2.- *Lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas respecto a la Licitación Pública denominada "SERVICIO PARA EL ARRIENDO DE TERRENOS MUNICIPALES, DISEÑO Y CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES COMUNA DE QUINTERO";*
- 3.- *Decreto Alcaldicio N° 01744 de fecha 17 de junio de 2013, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Técnicas y demás antecedentes de Litación Pública;*
- 4.- *Acta de Apertura Propuesta Pública ID 4547-10-LP13 de fecha 23 de julio de 2013;*
- 5.- *Resolución Acta de Deserción Portal www.mercadopublico.cl ID 4547-10-LP13; de fecha 23 de julio de 2013;*
- 6.- *Informe Técnico N° 008 de Comisión Técnica Municipal de fecha 23 de julio de 2013, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr Alcalde;*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N° 02218 de fecha 29 de julio de 2013, el cual declara desierta la Licitación Pública ID 4547-10-LP13 del proyecto;*
- 8.- *Lo acordado en Sesión N°28 del Concejo Municipal de fecha 02 de septiembre de 2013, respectivamente, con el objeto de: a) Arrendar un terreno ubicado en calle Luis Orione entre las calles Avenida Normandie y calle Arturo Prat aproximadamente 5.000 m²; b) Diseñar y Construir un Terminal de Buses con una Superficie no menor a 2.000 m²; y c) Arrendar una parte de terreno ubicado en Avenida Normandie, entre las calles Vicuña, Arturo Prat y Lazo de aproximadamente 1.000 m²;*
- 9.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 10.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- *PROCEDASE a efectuar un nuevo Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "SERVICIO PARA EL ARRIENDO DE TERRENOS MUNICIPALES, DISEÑO Y CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES COMUNA DE QUINTERO", a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl;*

2.- *APRUEBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del nuevo proceso de Licitación del proyecto;*

3.- *DESIGNASE, a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación de la Licitación;*

COMISION DE APERTURA

- **Director de SECPLAN** o quien lo subrogue
- **Director de Obras Municipales** o quien lo subrogue
- **Asesor Juridico** o quien lo subrogue
- **Secretaria Municipal** o quien lo subrogue, actuara como Ministro de Fe

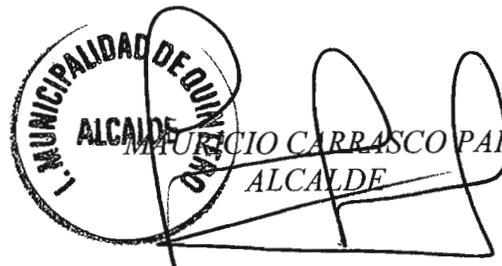
COMISION DE EVALUACION

- **Administrador Municipal** o quen lo subrofue
- **Director de SECPLAN** o quien lo subrogue
- **Director de Obras Municipales** o quien lo subrogue
- **Asesor Juridico** o quien lo subrogue
- **Director de Administración y Finanzas** o quien lo subrogue

4.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, dando cumplimiento a lo dispuesto el Art. 8 de Ley N° 19.886 y articulo 50 de su Reglamento.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


MINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 2.- Administración
- 3.- Dpto. Administración y Finanzas
- 4.- DOM
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- SECPLA (2)

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vpv.-

(Mis Documentos 2013/DECRETOS N°39/2013/BASES.ARIENDOTERRENO)